

**ACUERDOS ADOPTADOS EL 20 DE MAYO DE 2013
PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
“SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN”
PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO: 120.000,00 €IVA EXCLUIDO**

En León, a veinte de mayo de dos mil trece

En primer lugar la Secretaria de la Comisión de contratación procede a indicar que al presente procedimiento simplificado con publicidad concurren los siguientes licitadores:

1. IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a un examen minucioso de la documentación general de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia observándose lo siguiente:

1. IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U

Con defectos subsanables:

- 1) Deberá presentar original de la siguiente documentación:
 - Escritura de constitución de 3 de febrero del 2000.
 - Escritura de Elevación a público de modificación de Estatutos Sociales y en concreto, modificación del domicilio social.
 - Escritura de poder de 25 de mayo de 2009.
- 2) Deberá presentar Anexo IV al Pliego de Características General de “Datos identificativos a efectos de notificaciones”.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo jueves 23 de mayo de 2013, a las 18:00 horas. Los licitadores que no subsanen en tiempo y forma quedarán excluidos del concurso.

Asimismo se acuerda que el día 24 de mayo de 2013, a las 13:00 horas en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) se va a proceder a la apertura de los sobres “2” que contienen las proposiciones económicas.